



DERECHOS DE LAS PERSONAS SORDAS Y CON DIFICULTAD AUDITIVA EN EL ENTRETENIMIENTO

Si usted es una persona SORDA o CON DIFICULTAD AUDITIVA, tiene derecho a una comunicación clara y “eficaz” con los empleadores, agencias de gobierno, hospitales, oficinas, y demás lugares abiertos al público.

¿Qué se considera una comunicación eficaz?

- Es aquella en la cual usted entiende de manera suficientemente clara, la misma información que reciben las personas sin impedimentos auditivos.

Lugares y eventos, que deben proporcionar comunicación clara y “eficaz”:

- Cines.
- Obras de teatro de Broadway.
- Estadios y arenas deportivas.
- Parques de diversiones.

- Festivales.
- Canales de television.
- La escuela de su hijo (a) o las que ofrecen entretenimiento abierto al público. (obras teatrales, rendimiento escolar).

Los siguiente procedimientos facilitan la comunicación.

- Interpretes de lenguaje por señas, certificados.
- Dispositivos de ayuda auditiva (gafas en los teatros para leer subtítulos, equipos auditivos, no audífonos personales).
- Utilizar dispositivos de acceso a la comunicación en tiempo real (conocido como "CART" o "subtitulado en tiempo real") - máquina especial que transcribe todo lo que se dice a una computadora, para poder ser leído.
- Subtitulado oculto: cuando los diálogos de una película o un vídeo están escritos y usted decide si quiere o no verlos.
- Subtitulado abierto: cuando los diálogos escritos, de una película o vídeo pueden ser vistos por todos.
- Asientos ubicados especialmente para escuchar mejor, ver el intérprete, leer los labios del conferencista, o el dispositivo CART.

Algunos lugares y formas de entretenimiento están obligados a proporcionar determinadas ayudas y servicios de comunicación.

Por ejemplo:

- Cuando el sonido, en un estadio o arena, es parte del evento, se deben proporcionar dispositivos de ayuda auditiva (equipos de audición) a quienes lo necesitan. (Por lo menos un área debe tener

subtítulos, u otro tipo de adaptaciones, para dichas personas sordas o con dificultades auditivas.)

- Los canales televisivos, en la mayoría de los programas, deben proporcionar la opción de subtulado.
- Bajo una nueva ley, en los próximos años cada vez más vídeos se mostrarán en las computadoras, iPads y teléfonos con subtulado oculto.

Los lugares de entretenimiento también deben proporcionar ayudas y servicios de comunicación para que las personas sordas o con dificultades auditivas puedan seguir el evento. Estos dispositivos o servicios no serán los mismos para cada persona o cada evento. Por ejemplo, en el caso de un espectáculo de Broadway, puede ser necesario requerir los servicios de un intérprete profesional y sentar a las personas con dificultad auditiva cerca a él; o proporcionar algún tipo de subtulado o dispositivo de ayuda (equipos auditivos). Los tribunales han ordenado que las salas de cine proporcionen subtulado oculto y no abierto, a quienes lo soliciten.

Todo lugar de entretenimiento debe entonces brindar ayuda y servicios de comunicación; aunque esto represente un costo no les está permitido cobrar por estos servicios.

Si comunica a quienes manejan estos lugares, que usted es una persona sorda o con deficiencia auditiva y desea disfrutar de su programación, ellos deberán preguntarle lo qué necesita para poder escuchar con

claridad.

Aunque no siempre tengan exactamente lo que usted solicita, le pueden facilitar otros medios a través de los cuales pueda escuchar y comunicarse bien.

¿Qué puedo hacer para estar seguro de poder escuchar y comunicarme claramente en el lugar de entretenimiento ?

1. Cuando decida ir al evento, llame al lugar y solicite lo que necesita; así les dará tiempo para conseguirlo.
2. Pida exactamente lo que requiere (asientos especialmente ubicados, adaptaciones) y explique lo que mejor funciona en su caso; si ellos saben y entienden su necesidad, estarán más dispuestos a complacerlo.
3. Si lo considera conveniente, brinde la información de contacto de las organizaciones que facilitan intérpretes, subtituladores o equipo que le permita ir y disfrutar del evento. Recuerde dar el nombre, número de teléfono, o dirección de correo electrónico de dichos servicios.
4. El día antes del evento llame y cerciórese de que tienen los dispositivos o servicios que solicitó.

En Pennsylvania los lugares de entretenimiento tienen que utilizar interpretes certificados, a menos que solicite uno sin certificación y llene, para tal efecto, el formulario correspondiente de la Oficina de PA para personas sordas y con dificultades auditivas. Sin embargo, en cualquier

momento usted puede cambiar de opinión sobre el uso del intérprete no certificado, simplemente llene el formulario de revocación y entréguelo al empleador o al intérprete. Los formularios se encuentran en el sitio web de la Oficina de Servicios para personas Sordas o con Dificultades Auditivas:

<http://www.portal.state.pa.us/portal/server.pt/community/interpreters/10373/forms/552265>

Si siente que ha sido discriminado en algún lugar de entretenimiento, puede presentar su queja ante el:

- Department of Justice, Civil Rights
Division 950 Pennsylvania Avenue, NW
Disability Rights Section - NYA
Washington, DC 20530
- Pennsylvania Human Relations Commission at –
http://www.phrc.state.pa.us/portal/server.pt/community/file_a_complaint/18976

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Si necesita ayuda o información adicional, comuníquese con la Unidad de Contacto Disability Rights Pennsylvania (DRP por sus siglas en inglés) llamando al 800-692-7443 (voz) o 877-375-7139 (TDD). La dirección de correo electrónico es: intake@disabilityrightspa.org.

Disability Rights Pennsylvania se creó para proteger y abogar por los

derechos civiles, legales y humanos de las personas con discapacidades residentes en Pennsylvania. Trata de ayudar a tantas personas como sea posible y selecciona los casos con mayor posibilidad de recibir ayuda, proporcionando información y referencias.

IMPORTANTE: La información aquí contenida es de carácter general. No significa que esta hoja reemplace el consejo de un abogado en relación con sus problemas.

NOTA: Para recibir información en formatos alternativos o en una lengua diferente al inglés, póngase en contacto Disability Rights Pennsylvania: 800-692-7443, ext. 400, TDD: 877-375-7139 o intake@disabilityrightspa.org.